

Machala, 30 de Marzo del 2011

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la  
**COMPAÑÍA NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En consideración a la responsabilidad asumida mediante el Nombramiento de Comisaria que su representada tuvo a bien efectuar y de acuerdo con lo establecido en la Ley y los Estatutos de la Compañía NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A. cumpro en presentar a usted el presente Informe de Comisarios correspondiente al ejercicio económico del año 2010 sujetos a la Ley y al Reglamento de requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

En este breve informe debo indicar que he examinado los Estados Financieros de la Compañía NEGOCIOS DEVEPATRI TRAVEL S. A., cortados al 31 de Diciembre del 2010 y sus anexos, por el período de 12 meses, de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos que considero necesario y útil para este trabajo y que podría incorporarse al plan de trabajo de la Gerencia para el año venidero.

Lo observado me permite indicar que se ha realizado un trabajo apegado a las normativas legales, estatutarias y reglamentarias de parte de los Administradores, y a las resoluciones que la Junta General tomadas para el año 2010. De igual manera los libros sociales como Actas, Correspondencias, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Registros contables, etc. se ha comprobado que están llevados y elaborados adecuadamente siguiendo los principios legales y de Contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo a las funciones que me corresponde realizar, en mi calidad de Comisaria, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para este Cargo en el Art. 279 de la Ley de Compañías y revisado su cumplimiento.



